

LA FOTOGRAFÍA ETNOGRÁFICA COMO HERRAMIENTA PARA LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL (PCI). UNA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO REGIONAL DESDE LAS DISCIPLINAS DEL DISEÑO

Dra. Ana Aurora Maldonado Reyes¹

Dra. María Gabriela Villar García²

Dra. María de Pilar Alejandra Mora Cantellano³

RESUMEN

El objetivo de las siguientes líneas, consiste en reconocer, la necesidad de la intervención académica para la estructura de un programa de fotografía etnográfica desde las disciplinas del diseño para atender la solicitud que realiza la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para participar en la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) de las regiones del país y del mundo, a partir de la necesidad que se presenta por la pérdida de costumbres y tradiciones de los pueblos originarios, derivada del fenómeno de globalización. Se presenta en este trabajo un breve marco teórico y conceptual sobre los términos de cultura y patrimonio cultural inmaterial como contexto de referencia de la propuesta, así mismo se enmarca la misma desde las disciplinas del diseño como aquellas que por su condición teórica, técnica y creativa posibilitan una estructura de intervención para el desarrollo social y regional. Para finalizar se presenta una propuesta académica como una alternativa con un enfoque desde la investigación cualitativa que reconoce la etnografía y la fotografía como las opciones para abordar repertorios culturales en un marco de reconocimiento

¹ Doctora en Artes. Universidad Autónoma del Estado de México. Facultad de Arquitectura y Diseño eurekaana@gmail.com

² Doctora Ciencias Sociales . Universidad Autónoma del Estado de México. Facultad de Arquitectura y Diseño gavg17@yahoo.com.mx

³ Doctora en Ciencias Sociales. Universidad Autónoma del Estado de México. Facultad de Arquitectura y Diseño mora_pilar@hotmail.com

y respeto a la diversidad cultural y étnica, así como a comunidades y grupos que la portan, y a los significados de sus objetos, costumbres y tradiciones.

El poder abordar y ejemplificar alguno de los casos que se han trabajado desde el Cuerpo Académico de Diseño y Desarrollo Social permite establecer algunas conclusiones sobre las posibilidades, aciertos y desafíos de la propuesta que se presenta como alternativa de abordaje para participar en los inventarios del patrimonio cultural inmaterial de las regiones.

CONCEPTOS CLAVE: Patrimonio Cultural Inmaterial, Diseño para el desarrollo regional, Fotografía etnográfica

DESARROLLO

Cultura y Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI)

El término acuñado por la antropología para denotar los mundos particulares en los que vive el ser humano y que constituye la fuente de diferenciación es la cultura.

Durante los años cincuenta se definía a la cultura en “términos de modelos de comportamiento”, con una concepción simbólica planteada por los antecesores de Clifford Geertz como menciona en su texto sobre *La interpretación de las culturas* (1992); en los años setenta el mismo autor, define a la cultura como “pautas de significados”. Este autor reduce el concepto de cultura al ámbito de los hechos simbólicos. Muestra a la cultura como un esquema histórico transmitido o heredado con determinadas significaciones ante ciertos estímulos, objetos y códigos, estos elementos son expresados de manera simbólica a través de distintos medios que sirven de conducto comunicativo que pueden ser el lenguaje, las costumbres y las tradiciones.

La cultura es planteada por la UNESCO: como el conjunto de elementos simbólicos y significativos que forman la urdimbre de nuestra vida, ésta entendida como: “[...] el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (UNESCO, 1982).

Se trata también del modo en que las comunidades se expresan y vinculan entre sí, como grupos que comparten preocupaciones y experiencias, que sirven a su vez para proyectar recuerdos, hallazgos e incluso traumas y temores, más allá de los límites de nuestra existencia mortal, a las generaciones venideras. La cultura es, sobre todo, comportamiento cotidiano, que refleja la “forma de ser” de cada cual, el resultado de sus percepciones y reflexiones, la elección íntima entre las distintas opciones que la mente elabora, la respuesta personal a las cuestiones esenciales, el fruto en cada uno del conocimiento adquirido, la huella de los impactos del contexto en que se vive (Mayor, 1994: 111).

Siguiendo a Giménez (2007), se rescata que la cultura es la organización social del sentido, interiorizado de modo relativamente estable por los sujetos en forma de esquemas o representaciones compartidas, y objetivado en “formas simbólicas”, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados.

La cultura debe asumirse o entenderse como una dimensión de la vida social, que se define a partir de sus referencias a los procesos simbólicos de la sociedad. Se asume a la cultura como una dimensión analítica de la vida social, regida por una lógica de signos y símbolos que se reconocen en las creencias, valores y prácticas culturales. Se reconoce la postura de Geertz (1992), que la define como un conjunto de hechos simbólicos presentes en una sociedad.

Siguiendo a Arizpe (2011) que conjuga el término con el de Patrimonio Cultural Inmaterial, la cultura es:

Flujo continuo de significados que las personas crean, combinan e intercambian. La cultura hace posible construir herencias culturales en cuyo seno adquirimos un sentido de nosotros mismos. Nos permite reconocer lazos con la familia, con la comunidad, los grupos afines, las naciones y el conjunto más vasto de la humanidad. Le otorga valor a nuestra propia existencia [...] (Arizpe, 2011: XVIII).

Si es la cultura quien otorga valor y sentido o incluso significado a la existencia del individuo y del grupo es importante y necesario desde el ámbito académico y de especialistas enmarcar acciones que posibiliten la salvaguarda del patrimonio cultural en proceso de desaparición.



**Ilustración 1: Altar en la Fiesta del Señor del Cerrito, Santa Cruz Tepexpan, Jiquipilco, Estado de México.
Fotografía: Ana Aurora Maldonado Reyes. Mayo 2017**

Diversidad cultural

La cultura como variable de análisis, apuesta por la diversidad, ya que se estructura en comunidades que, separadas por la geografía se aíslan e incuban sus creencias, ideologías y sus propios procesos y manifestaciones culturales; así se desarrollaron las culturas antiguas y fueron asignando significados a la relación e interacción con el medio y con la sociedad, estas pautas de significados pueden persistir en el tiempo y en la memoria de la comunidad o bien pueden irse modificando en relación con lo geográfico o con los movimientos avances y retrocesos de las sociedades y la retroalimentación de la mismas pautas culturales, así que de acuerdo con Giménez (2005) si bien en la cultura hay “zonas” estables y persistentes, también puede haber “zonas” dinámicas. Este autor menciona que en la evolución de la humanidad hay fenómenos que generan estabilidad en estas pautas culturales y los hay también que generan cambios. En los primeros, están las costumbres, tradiciones, los rituales, la producción y uso de objetos tradicionales que la comunidad adquiere al realizar estas actividades. Al producir este tipo de objetos y usarlos, persiste un sentido de apropiación que genera identidad (Giménez, 2005). En los segundos están los avances tecnológicos, la comunicación, la migración y la globalización. Es necesario aclarar que la globalización permite que las culturas expandan sus territorios, pero también que se genere un proceso homogeneizador que pone en riesgo la diversidad cultural y la identidad de las sociedades.

La cultura global es favorecida por los grandes capitales de empresas transnacionales y el consumismo dejando a las culturas tradicionales fuera de mercado, es decir los productos que son tradicionalmente utilizados y manufacturados por las culturas tradicionales son sustituidos por productos de la cultura global por ser más baratos o más fáciles de adquirir o fabricar, es el caso de una gran cantidad de productos que siendo su proceso de elaboración más caro o más tardado, poco a poco están siendo sustituidos por otros de alta producción.

Es por tanto importante que las condiciones y los contactos culturales se den en condiciones de equidad. Es necesario planear y dirigir los consumos culturales y los bienes y productos de las culturas tradicionales frente a la producción masiva de la cultura global, se trata de construir la posibilidad de establecer una industria cultural competitiva y sobre todo a través de las comunidades que la generan, con el fin de que los beneficiarios sean quienes practican esas costumbres y tradiciones.



Ilustración 2: Fiesta del Señor del Cerrito, Santa Cruz Tepexpan, Jiquipilco Estado de México. Fotografía: Ana Aurora Maldonado Reyes. Mayo 2017

La diversidad es intrínseca a las naciones y los nacionalismos esto quiere decir que es parte del patrimonio cultural de los países, es por tanto importante que nos demos cuenta también que en este nuevo milenio, el ciberespacio está poblado de una diversidad cultural inimaginable y conviene pensarlo en términos de todos aquellos usos adaptados a la diversidad de formas culturales, promoviendo el desarrollo de las actividades locales. Se generan ahí productos culturales valiosos que deberán salvaguardarse.

Patrimonio Cultural Inmaterial

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define el Patrimonio Cultural de acuerdo a Morales (2012), como “[...] creaciones anónimas surgidas del alma popular y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad del pueblo [...]” (25), más adelante, la misma Institución derivado de necesidades de salvaguarda resultado de los efectos culturales de la globalización que no se cubrían con los acuerdos existentes es que en 2001 la UNESCO comienza a definir acciones para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial quedando definido en el 2003 el reto de las instituciones culturales definiéndose el PCI como:

Los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que le son inherentes— que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos del presente que sea compatible con los instrumentos internacionales d derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible (UNESCO, 2003).



Ilustración 3: Taller de elaboración de Pan artesanal en Santa Cruz Cuautenco, Estado de México. Fotografía Ana Aurora Maldonado Junio 2017.

Es necesario aclarar que el PCI de acuerdo a la UNESCO se manifiesta en los siguientes ámbitos: a) Tradiciones y expresiones orales, b) artes del espectáculo, c) usos sociales, rituales y actos festivos, d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo y e) técnicas artesanales y tradiciones (UNESCO, 2003). Así mismo la misma institución define al Patrimonio Cultural Inmaterial como las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del PCI comprendidas entre otra la documentación y la investigación desde los ámbitos académicos, por lo que se retoma desde esta arista la solicitud de la UNESCO desde las disciplinas del diseño para ofrecer alternativas para a documentación y salvaguarda de tradiciones regionales en riesgo de desaparición.

Coincidiendo con Morales (2012), se incorporan ámbitos como las tradiciones y las expresiones orales, las artes del espectáculo, las prácticas sociales, los conocimientos, rituales y festividades, así como técnicas propias de la actividad artesanal, todas éstas como como garantía de sustentación de la diversidad cultural.



Ilustración 4: Fiesta del Señor del Cerrito, JiQUIPILCO Estado de México. Fotografía Ana Aurora Maldonado Reyes. Mayo 2017.

Arizpe (2011), manifiesta que el PCI es un reciente campo de espejos de identidades en un mundo incierto, en donde El PCI juega un papel como nueva entrada a la pregunta de cómo construimos nuestra mente, cuerpo y nuestro sitio social. Es por tanto necesario abordar la temática desde los estudios regionales pero desde diversas aristas.

Una de las alternativas propuestas por la UNESCO para iniciar e incentivar las tareas de conservación del Patrimonio Cultural Inmaterial es la elaboración de inventarios del PCI que se

halle en riesgo, y en este sentido de acuerdo a Morales (2012) México como región encara problemas de como seleccionar el PCI y los procedimientos para ello, en éste entendido es que desde las disciplinas del diseño se pretende una aportación a manera de alternativa para resguardar el PCI de las regiones a partir de las posibilidades que ofrece la fotografía etnográfica como herramienta para capturar las representaciones, tradiciones, festividades de las regiones de nuestro país.

Diseño para el desarrollo social y regional

Cuando se abordan las disciplinas del diseño y en específico el diseño gráfico e industrial se cuestiona poco sobre su función social, integrando y entendiendo el término social a todo aquello que es inherente a los grupos, a las comunidades, las regiones y los colectivos.

La perspectiva social del diseño tendría que atender problemáticas regionales, entre ellas las que establecen como prioridad las Instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Margolin (2005), sugiere adoptar una metanarrativa de la espiritualidad que puede ayudar a los diseñadores y tecnólogos a comprender mejor el diseño como una forma de acción que contribuye al bienestar social. Puede vincular el diseño con un proceso de mejora social que se convierta en la contrapartida material del desarrollo espiritual” (Margolin, 2005: 170), *ya que* el diseño, en parte, ha perdido la capacidad de generar significados para sí mismo y para otros, significados verdaderos que fortalezcan una identidad de sociedad (cultura). El diseño hoy en día se observa como un factor de impulso para promover e intervenir en el cambio social, autores como Margolin (2002) pretenden observar al diseño como disciplina que provee y da forma a productos materiales e inmateriales que pueden resolver problemas y contribuir en la escala de lo regional y lo social. El diseño social tendrá que definirse como aquel que estudia y atiende las relaciones del diseño con la sociedad. Se pretendería ofrecer soluciones a

necesidades que rebasan el ámbito comercial y por tanto puedan estar vinculados con soluciones a problemáticas socialmente importantes en comunidades y regiones particulares.



Ilustración 5: Boda Mazahua en el Centro ceremonial Mazahua Santa Ana Nichi, San Felipe del Progreso Estado de México. Fotografía: Ana Aurora Maldonado Reyes, Agosto 2014.

En el caso de la propuesta que se presenta, las disciplinas del diseño pretenden una aportación que coadyuve para el desarrollo regional, es decir, se ofrece la posibilidad de atender de manera profesional el resguardo de las representaciones sociales, de las identidades colectivas y regionales a partir de un ejercicio de salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. Se observa por tanto una posibilidad de participación de las disciplinas del diseño en ámbitos poco abordados pero que requieren de éstas disciplinas para dar solución a necesidades específicas en las que poco ha contribuido el diseño.

Una de las especificidades del diseño es la utilización de la fotografía como herramienta para su ejercicio profesional, se debe aclarar que el ejercicio de esta herramienta conlleva toda una formación académica, técnica y teórica para obtener resultados óptimos que permitan obtener fotografías de alta calidad tanto técnica como compositiva.

Inventarios para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial.

De acuerdo con la UNESCO es necesario e importante salvaguardar el patrimonio cultural a través de inventarios, la Convención para la Salvaguardia del patrimonio inmaterial la Convención define salvaguardia como:

Las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión --básicamente a través de la enseñanza formal y no formal-- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos” (UNESCO, 2003)

De acuerdo con esta definición el diseño puede aportar desde el desarrollo social directamente en los territorios y en las comunidades otorgando apoyo para la salvaguarda del patrimonio, y en el ámbito específico de la fotografía que es el tema que nos ocupa, en la documentación e identificación, así como la preservación de dicho patrimonio.

Es así como se asienta en el artículo 12 de la UNESCO que:

1. Para asegurar la identificación con fines de salvaguardia, cada Estado Parte confeccionará con arreglo a su propia situación uno o varios inventarios del patrimonio cultural inmaterial presente en su territorio. Dichos inventarios se actualizarán regularmente.
2. Al presentar su informe periódico al Comité de conformidad con el Artículo 29 cada Estado Parte proporcionará información pertinente en relación con esos inventarios (UNESCO, 2003).

Es por esto importante el desarrollo de metodologías al derredor de los inventarios la UNESCO (2011) marca algunos lineamientos⁴ generales para el desarrollo de los mismos sin embargo, cada una de las diversas expresiones del PCI plantea requerimientos diferentes y en cada uno de ellos como proyecto se plantean necesidades específicas y se hace necesario plantear métodos de registro particulares.

La fotografía como herramienta para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial

Desde sus los inicios de la fotografía en el siglo XIX, esta se convirtió en un medio para la documentación y registro de la realidad; hoy en día es una herramienta que se ha vuelto indispensable para investigadores sociales y científicos, los alcances de la fotografía van desde la satelital hasta la microscópica, pasando por s puesto por la fotografía del medio ambiente y de los fenómenos sociales. Así, la fotografía ha sido interpretada por la mayoría como el instrumento más fiel para captar y representar la “realidad”. La poca capacidad para modificar la luz que incide por las lentes del objetivo repercute en la iconicidad del medio.

Sin embargo, parafraseando a Joan Fontcuberta, (2011) el fotógrafo siempre miente, pero se le cree. El fotógrafo profesional busca la credibilidad mediante su capacidad de planeación, habilidad técnica y estilística para lograr imágenes de alto grado comunicativo y lograr una reacción (a favor o en contra) en quien las ve.

⁴ Propuesta de plan para confeccionar un inventario de los elementos del patrimonio cultural inmaterial

1. Identificación del elemento 1.1. Nombre del elemento, tal como lo utiliza la comunidad o el grupo interesado. 1.2. Título breve y lo más informativo posible, con indicación del (de los) ámbito(s). 1.3. Comunidad(es) concernida(s). 1.4. Ubicación(es) física(s) del elemento. 1.5. Breve descripción.
2. Características del elemento 2.1. Elementos materiales conexos. 2.2. Elementos inmateriales conexos. 2.3. Idioma(s), registro(s), nivel(es) de discurso. 2.4. Origen percibido.
3. Personas e instituciones relacionadas con el elemento 3.1. Ejecutante(s)/intérprete(s): nombre(s), edad, sexo, condición social y/o categoría profesional, etc. 3.2. Otros participantes (por ejemplo, depositarios/custodios). 3.3. Usos consuetudinarios que rigen el acceso al elemento o a algunos aspectos del mismo.
3.3. Modos de transmisión. 3.4. Organizaciones concernidas (ONG y otras).
4. Estado del elemento: viabilidad 4.1. Amenazas que pesan sobre la práctica. 4.2. Amenazas que pesan sobre la transmisión. 4.3. Disponibilidad de los elementos materiales y recursos conexos. 4.4. Viabilidad de los elementos materiales e inmateriales conexos. 4.5. Medidas de salvaguardia adoptadas.
5. Acopio e inventario de los datos 5.1. Consentimiento de la comunidad o grupo al acopio e inventario de datos y participación en estas actividades. 5.2. Posibles restricciones del uso de los datos inventariados. 5.3. Experto(s): nombre y condición o pertenencia. 5.4. Fecha y lugar del acopio de datos. 5.5. Fecha de incorporación de los datos a un inventario; 5.6. Artículo del inventario compilado por...
6. Referencias bibliográficas, discográficas, audiovisuales y archivísticas (UNESCO, 2011)

Dentro del ámbito científico, la cámara de imagen fija o dinámica se convierte en una herramienta que permite captar en un soporte un “algo” en movimiento, efímero, diminuto o enorme para ser analizado y llegar a conclusiones más o menos certeras. De esta manera, parecerá que el fotógrafo solamente es un operador que registra lo que pasa en un fenómeno. Sin embargo el manejo de la iluminación adecuada, el enfoque, la composición es el ámbito de competencia del fotógrafo profesional. Ciertamente que en este ambiente de ciencia “exacta” no es permitida la intervención creativa pero dentro de las ciencias sociales y artísticas hay más libertad.

La producción y recopilación de documentación gráfica

Para el acopio de imágenes dentro de los inventarios del Patrimonio cultural inmaterial de las regiones del país, se propone un trabajo fotográfico profesional que logre a partir de una planeación académica responsable incidir positivamente en su salvaguarda y que permita entender a la fotografía como herramienta profesional en la producción de la imagen para los inventarios; por lo tanto, se pretendería el diseño de un curso-diplomado que versa sobre la producción de imágenes científicas etnográficas de acuerdo con los parámetros dictados por la UNESCO sobre inventarios del patrimonio inmaterial (2011). La sistematización de la producción no solo queda en cumplir los requisitos técnicos fotográficos, sino en ser el resultado de investigar qué, quiénes, dónde y cómo de la toma fotográfica, y también responder a los parámetros y objetivos de la UNESCO. Por otro lado es importante que se genere un lenguaje común entre los investigadores y los fotógrafos que permita un mejor entendimiento entre ambas profesiones, de forma que la sistematización en el levantamiento de imágenes y registro de las manifestaciones culturales inmateriales sea mejorada desde ambas áreas, ya que se requiere de un trabajo conjunto de investigadores, fotógrafos y la cooperación de los actores portadores de la práctica cultural (mayordomos, párrocos, artesanos, comunidad étnica

etc.) para que el archivo producido tenga la calidad técnica y cumpla con los requerimientos de una investigación etnográfica.



Ilustración 6: Artesana Mazahua, San José Villa de Allende, Estado de México. Fotografía Ana Aurora Maldonado Reyes. Mayo de 2016

Las imágenes captadas serán de calidad estética y técnica que servirán para la preservación y fomento de las manifestaciones inmateriales.

Un proyecto de capacitación en levantamiento y producción de imágenes para la salvaguardia del patrimonio inmaterial tendrá como objetivo: Diseñar un sistema de producción de imágenes fotográficas que sirvan como parte de los inventarios de patrimonio inmaterial delineados por la UNESCO y como fuente documental para la preservación y estudio de manifestaciones

culturales, dentro de parámetros de investigaciones etnográficas o sociales, pudiendo cumplir con los estándares y lineamientos técnicos y formales que requieren organizaciones internacionales dedicadas a la salvaguarda de dichas manifestaciones culturales. Generar un lenguaje común entre fotógrafos e investigadores.

El diseño y producción de imágenes fotográficas como un documento de estudio y de preservación de la cultura inmaterial como patrimonio requieren de una alta calidad en la producción de las imágenes esto se refiere a la técnica fotográfica en si misma tanto en su nivel básico como en el nivel avanzado, (exposición, composición y encuadre, balance de blancos, enfoque) como también el tipo y tratamiento de la fotografía digital.

Este trabajo de capacitación incluye los conocimientos básicos relacionados con la conceptualización del Patrimonio Cultural Inmaterial y los lineamientos que ha dictado la UNESCO y otras instituciones acreditadas a nivel mundial y en México.

Al igual que diseñar plan de producción fotográfica acorde a los lineamientos técnicos, estilísticos y científicos para el registro de patrimonio inmaterial. En esta parte de la capacitación se pone en contexto de la investigación y el desarrollo de los inventarios, el acopio y producción de imagen, en donde se hace necesario tener un desarrollo investigativo previo que informe sobre los temas y comunidades, su localización y los contactos. Se deberá tener un guion de toma una logística además de contar con un presupuesto para la realización de la producción de imágenes en el trabajo de campo es decir la realización de la toma fotográfica el equipo de fotógrafos deberá estar coordinado y desarrollar el trabajo en equipo.

Frecuentemente dentro del desarrollo del trabajo de campo (pensemos en ceremonias rituales, actividades artesanales, acontecimiento y festividades en espacios de la propia comunidad) se

dan escenarios en los que se ponen manifiesto comportamientos, valores individuales y comunitarios, formas expresivas a través de objetos artesanales y otros imposibles de describir en textos escritos, y sin la carga emotiva que la imagen fotográfica puede capturar. Es por esto que la fotografía, como herramienta de trabajo, es imprescindible en el desarrollo de los inventarios de PCI.

Posteriormente se llevará cabo la selección y tratamiento de imágenes de acuerdo a su calidad técnica y compositiva para conformar el banco de imágenes. Estas podrán revelarse y tratarse digitalmente. De acuerdo con cada una de las investigaciones de donde emana se archivarán para su consulta posterior. El desarrollo de un banco de imágenes del Patrimonio Cultural Inmaterial en las distintas regiones del país es necesario dada la velocidad de los cambios que está experimentando el mundo globalizado. Estos documentos de alta calidad conformarán un acervo en donde se preservará la imagen del PCI posibilitando la consulta de manera libre.

CONCLUSIONES

Salvaguardar como patrimonio cultural, algunas de las prácticas tradicionales de los pueblos originarios de las distintas regiones, representa transferir conocimientos, técnicas y significados. Los acervos generados a través de las representaciones de los objetos desde el diseño en sus contextos con una la visión de la UNESCO forman parte integral de la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial porque sensibilizan a la sociedad respecto de dicho patrimonio y de su importancia para las identidades individuales y colectivas. El impacto de la existencia de un acervo de los objetos desde el diseño utilizados en las costumbres y tradiciones de las comunidades y regiones, representa una aportación para la sustentabilidad cultural y el Patrimonio Cultural e histórico de México y del mundo, desde el enfoque del cuerpo académico de Diseño para el Desarrollo Social.

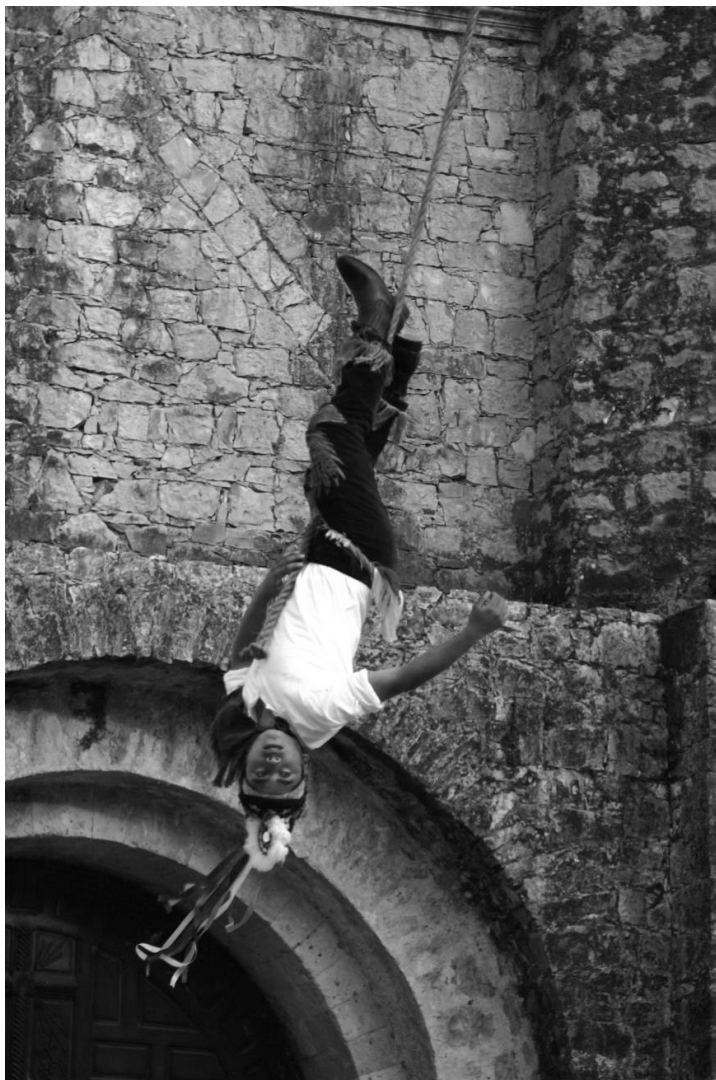


Ilustración 7: Voladores en Cuezalan, Estado de Puebla, Fotografía Ana Aurora Maldonado Reyes. Noviembre 2015.

La posibilidad que ofrecen las disciplinas del diseño al desarrollo social y regional a partir de necesidades detectadas por instituciones como la UNESCO, reivindican la labor social de éstas a partir de realizar un esfuerzo por intervenir en las necesidades con una visión crítica y profesional. El caso de la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial en las regiones en particular del Estado de México son una manifestación de cómo la labor profesional del diseño puede contribuir a aspectos relevantes de orden social y no solamente comercial y por tanto reivindica la labor social de ésta disciplina.

REFERENCIAS

Arizpe, Lourdes (2011). *El Patrimonio Cultural Inmaterial de México. Ritos y Festividades*. México. Miguel Ángel Porrúa.

Fontcuberta, J., 2011. *La cámara de Pandora. La fotografía despues de la fotografía*. 1 ed. Barcelona: Gustavo Gilli.

Margolin, Victor (2002). *Las políticas de lo artificial, ensayos y estudios sobre el diseño*. México, Ed. Designio.

Margolin, Victor (2005). *Colección temas, las rutas del diseño, ensayos sobre la teoría y la práctica*. México, Ed. Designio.

Geertz, Clifford (1992). *La interpretación de las culturas*. 10 ed. Barcelona. Gedisa, S.A.

Mayor, Francisco (1994). *La nueva página*. 1 ed. Paris: Ediciones UNESCO. Circulo de lectores.

Morales, Carmen y Wachter, Mette (2012) *Patrimonio Inmaterial, Ambitos y contradicciones*. México. INAH.

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), (2003) *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*, 17 de octubre. Paris.

Giménez Montiel, G. (2005). *Teoría y análisis de la cultura* (1 ed.). México: CONACULTA.

Giménez, G. (2007). *“La cultura como identidad la identidad como cultura”*. [En línea]

Available at

<http://www.mexicanosdisenando.org.mx/WebMaster/Articulos/GG.%20laculturacomoidentidadyaidentidadcomocultura.pdf> [Fecha de acceso: 07 06 2017].

UNESCO. (6 de 08 de 1982). *Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales. UNESCO* .

(UNESCO, Ed.) Recuperado el 25 de 07 de 2017, de UNESCO DOCUMENTOS:

unesdoc.unesco.org/images/0005/000525/052505sb.pdf

UNESCO, 2011c. *Patrimonio Cultural Inmaterial. Kit sobre el patrimonio cultural inmaterial*. [En

línea] <http://www.unesco.org/culture/ich/doc/src/01856-ES.pdf>

[Último acceso: 23 Junio 2017].